Boletín de los empleados/as de Kutxabank

EDITORIALA

ropaganda hutsa: horixe bera da Kutxabankeko Negoziaoa Garatzeko Plangintza berria. Kutxabankek aspalditik hasitako bankarizazio eta pribatizazio prozesuaren bete urrats bat da Negozioa Garatzeko Plangintza hau. Gogoan izan behar dugu prozesua Aurrezki Kutxen fusioa onartu zenean abiatu zela, hain zuzen Banku batean bilakatzeko. Gainera, plangintza ez da publiko egin; zein helburu dituen eta hortik zer espero den argitara eman da bakarrik. Villalabeitia Jaunak plantillari bidalitako gutunean dio sindikatuei, besteren artean, aurkeztu zaigula plangintza. Ez da egia; ELAri dagokionez behintzat, ez da egia. Villalabeitiarekin bilera egiteko ELAren eskariari ezetza agian hortxe du azalpena. Gardentasuna eta zehaztasun falta nagusi dira aurrera eraman nahi diren neurriaz, eta oso modu larrian eragin diezaiokete enplequari, bai zuzenekoa eta baita zeharkakoari ere.

Presidentearen esanetan neurri ezberdinak berehalakoan jarriko dira indarrean. Argi azaltzen du erabakiak honezkero hartuak daudela eta inposatu egingo direla. Zantzu guztiak daude pentsatzeko plantilla murrizteko duten borondatea ezkutatu nahi dutela, bulegoak itxi, bezeroei arreta gutxiagotu eta, aldiz, "errentagarritasuna" hobetu. Hobekuntzak honetan leudeke: bezeroei komisio gehiago kobratu, bezeroen aukeraketa diru gehien dutenekin lan egiteko, kontsumorako maileguak, konpromiso gutxiago produkzio-ekonomiarekin...

Bere sorreratik Kutxek izan duten jatorria eta zeregin sozialarekin bukatu nahi du Kutxabankeko zuzendaritzak. Albora utzi nahi dute euskal gizartearekin sustraitze eta errotze konpromisoa eta nahiago izan dute -hala erakutsi dute behintzat- bere jokamoldeak eta lan harremanen eredua Espainiako Banka handiarekin parekatzea.

Guretzat hau ez da bidea. Ohartarazi genuen zeuden aukeren artean okerrena, kalte gehien eragingo lukeena,
Kutxak banku bat bilakatzea izango
zela. Orain arte ematen ari diren
urratsak berrestu besterik ez dute egin
guk esandakoa, zoritxarrez. Kutxen
jatorria eta funtzio sozialak merezi
zuen, bai, euskal gizartearen zerbitzura beste modu batean aritzea. Ez dute
propagandarekin estaliko eginiko
kaltea larria.





EL NUEVO PLAN DE DESARROLLO DE NEGOCIO DE KUTXABANK ES UN PASO MÁS EN SU ESTRATEGIA DE BANCARIZACIÓN Y PRIVATIZACIÓN

Menos personal, menos oficinas, MÁS BENEFICIOS

I nuevo Plan de Desarrollo de Negocio de Kutxabank es un paso más en la estrategia de bancarización y privatización iniciada en su día cuando se aprobó la fusión de las Cajas de Ahorros para convertirlas en un Banco.

La dirección de Kutxabank no ha hecho público el plan. En realidad, sólo ha informado de los objetivos y de los resultados esperados, pero nada más. Pura progaganda. El nuevo presidente de Kutxabank, Gregorio Villalabeitia, en la carta enviada a la plantilla, afirma que el plan ha sido presentado, entre otros, a los sindicatos. Esta afirmación, al menos en lo que a ELA respecta, es falsa.

Además, según Villalabeitia, "de manera inmediata se irán activando las diferentes medidas" recogidas en el Plan. Es una política de hechos consumados, que ELA rechaza.

Todo indica que se quiere esconder la voluntad de recortar fuertemente la plantilla, cerrar oficinas, reducir la atención de las mismas, y dar nuevos pasos en lo que eufemísticamente se llama mejorar la rentabilidad (es decir, más comisiones a la clientela, selección de la misma para trabajar con quienes más dinero tienen, más préstamos al consumo,

reducir o eliminar el compromiso con la economía productiva,...).

Quienes dirigen Kutxabank siguen en su afán de que la entidad deje de lado lo que queda de su origen y su función social. Quieren homologar su quehacer y sus relaciones laborales a la forma de actuar de la gran banca española. Además, Kutxabank busca incrementar su rentabilidad a corto plazo preparando su salida a Rolsa

No compartimos en absoluto esta política. Ya dijimos en su día que la peor opción de todas era la de convertir las Cajas en un Banco. El tiempo nos está dando la razón.

Bere errentagarritasuna handitu nahi du Kutxabank-ek epe motzean, eta Bolsara irteteko prestatzen ari da

KUTXABANK: Herriarena eta Herriarentzat!

EMPLEO Y CONDICIONES LABORALES

En caída libre

as decisiones tomadas por Kutxabank en relación al empleo y a las condiciones de trabajo son muy preocupantes.

1. Destrucción de empleo

La destrucción de empleo en Kutxabank se está realizando por tres vías:

- Kutxabank ha destruído 1.098 puestos de trabajo directos en la CAPV de 2010 a 2014, según los datos económicos que la entidad deposita en el registro mercantil.
- La Obra Social también está sufriendo un recorte de personal, que ha llevado al cierre de Residencias, Guarderías, Hogares de personas jubiladas o Centros de promoción de la Mujer.
- El empleo subcontratado que presta servicios tanto para la entidad como para la obra social es cada vez menor (personal de limpieza, seguridad, mantenimento, sistemas informáticos, cocina, servicios auxilires y un largo etcétera).

2. Reducción de los costes salariales

Los datos son muy elocuentes. Los datos extraídos de los informes oficiales indican:

- Los costes salariales se han reducido en 55 millones de euros de 2010
- El salario medio anual por persona empleada ha caído en 4.692 euros en los últimos cuatro años.

Soldata murrizketa eta egungo enpleguaren prekarizazioaz baliatu dira kostuak gutxitzeko Una manera de reducir los costes ha sido facilitar el recorte salarial y la precarización del empleo existente. Para ello Kutxabank optó por mantener el ámbito estatal de negociación colectiva, para eludir tener que negociar con la representación sindical mayoritaria en Euskal Herria. Así, consiguió el respaldo de la minoría sindical en nuestro país, y firmó un mal acuerdo con CCOO, Pixkanaka y ALE.

La evolución de los salarios también es debida a la situación de precariedad que mantenemos, con la contratación exclusiva de personal temporal, al que se aplican condiciones inferiores. Una situación de absoluta discriminación.

2

3. Precariedad y fraude en la contratación

La precariedad y el fraude en la contratación son un hecho en Kutxabank. Valga a modo de ejemplo:

■ La situación de las personas con contrato eventual. En Kutxabank hay, de forma continuada, unas 150 personas contratadas de manera eventual. Analizada su situación, podemos afirmar que se encuentran



en una situación de fraude de ley. La entidad utiliza de manera abusiva contratos eventuales para cubrir necesidades estructurales, rotando diferentes personas para los mismos puestos.

- El personal procedente de expansión. Hace unos años, la entidad reubicó a buena parte del personal de las oficinas que tenía en expansión (oficinas fuera de la red de la CAPV). Les ofertó traslados a oficinas ubicadas en la CAPV, sobre todo en Bizkaia y Gipuzkoa. La mayoría de quienes aceptaron dejaron sus familias en sus lugares de origen, a cientos de kilómetros de distancia. El traslado incluía unas ayudas para contribuir al pago del alquiler y otros gastos que tienen fecha de vencimiento en marzo de 2016 y que es más que probable que la entidad no renueve. Con ello Kutxabank espera que estas personas opten por rescindir sus contratos de trabajo, reduciendo así el empleo.
- Traslados de Gipuzkoa a Bizkaia. Los traslados provocados por la reubicación del personal de expansión conllevaron a su vez traslados de un colectivo importante de personas de Gipuzkoa a Bizkaia. Personas que a día de hoy, tienen que invertir varias horas al día para acceder a sus puestos de trabajo trasladándose de sus domicilios a Donostia para posteriormente dirigirse a Bilbao.
- Trasladados de Araba a Bizkaia. Provocados por la reubicación de los servicios centrales en la mayoría de los departamentos, también deben invertir parte de su tiempo diario en estos desplazamientos.
- El personal de limpieza. Como ejemplo de reducciones de costo en los servicios externalizados, este colectivo ha visto reducida su jornada de 60 minutos al día a 50, eso sí, sin reducción de sus tareas. Se está dejando a personas que estaban en situación muy precaria en la absoluta miseria.

ESANAK



VILLALABEITIA: "Ditugun errentagarritasun helburuak lortzeko odol jarioa beharko dugu". Erabat ados gaude Villalabeitia Jaunaren baieztapen honekin. Dagoenekoz jakina da zenbait pertsona izerdi pasetan, malkoak dariela eta odolhustutzen ari direla.

Galde dezala, bestela, nola dauden "expansión"en desplazatua dagoen jendea, edota Gipuzkoatik egunoro lekuz aldatu behar dutenak, eta aldi baterako kontratua duten 150 pertsona inguru. Galdetu diezaiola azpikontratetan lanean diharduen makina langileari.

Egoera hauetan nabarmen ikusten da prekarietateaz gain, esplotazioa ere badagoela



2015ko urria

ORIENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE NEGOCIO 2015-2019

Paso a paso hacia la privatización

utxabank ha aprobado un nuevo Plan de Desarrollo de Negocio 2015-2019 que, como hemos indicado, no se ha hecho público. Sin embargo, de lo que se conoce, se desprende que va a suponer:

1- Reducción de costes: el recorte de empleo que se avecina

Sin duda, la vía principal de la reducción de costes va a ser el recorte de los gastos de personal. A falta de datos concretos, es evidente que las medidas que se pretenderán aplicar van a suponer una importante destrucción de empleo.

Probablemente, la dirección opte por acelerar la salida de un colectivo importante de personas vía prejubilaciones. En función de los tramos de edad que se fijen para esta medida, estaríamos hablando de las siguientes cifras a nivel de CAPV:

*Personas nacidas hasta finales de 1953	85
*Personas nacidas en 1954	145
*Personas nacidas en 1955	145
*Personas nacidas en 1956	164
*Personas nacidas en 1957:	164
*Personas nacidas en 1958	147

Total: 850 personas

ELA no está contra las prejubilaciones, pero no aceptamos la destrucción de empleo. Si la destrucción de empleo es muy grave, en sí misma tiene también sus efectos sobre la plantilla que se queda. Menos plantilla supone un aumento de la presión y de la carga de trabajo para el personal que permanece en la empresa.

El "recorte de gastos generales" esconde también la intención de cerrar oficinas, posiblemente en un importante volumen. Esto supone reducir el empleo directo y el indirecto.

Si la situación actual es ya insostenible (excesivas cargas de trabajo y oficinas que están en términos de personal bajo mínimos), todo apunta a que las cosas van a ir a peor.

2- Redimensionamiento de la cartera de participadas, abandonando su papel de motor industrial

Kutxabank plantea desprenderse de una parte importante de las empresas de cuyas acciones es propietaria (empresas participadas). Es algo que ya se viene haciendo en los últimos años, en los que se ha reducido el peso en empresas como lberdrola, Euskaltel o Ibermática.

Llama la atención que el encargado de diseñar el nuevo modelo de empresas participadas sea Alberto García Erauzkin, el presidente de Euskaltel, que se ha embolsado más de nueve millones de euros por la venta, primero, de parte de la empresa a ciertos "fondos" y la posterior salida a



bolsa de la empresa. Euskaltel ha recortado, externalizado y precarizado el empleo para dar beneficio rápido a una minoría que se ha enriquecido.

Lo sucedido en Euskaltel ha sido lamentable, y los responsables políticos deberían responder por ello. ELA puso en conocimiento del fiscal lo acontecido en esta operación para que investigase los sucesivos pasos dados en la venta de Euskaltel, fruto de los cuales las mismas personas que tomaban determinadas decisiones se vieron favorecidas con bonos millonarios.

¿Alguien espera que García Erauzkin presente un plan para las empresas participadas distinto al que ha llevado a la práctica en Euskaltel? ELA no.

3- Venta de créditos morosos y de activos inmobiliarios, favoreciendo negocios ruinosos para Kutxabank

Nada nuevo. La práctica hasta ahora llevada en esta materia ha sido:

Kutxabank vendió una parte importante de su cartera de créditos morosos a fondos buitre. Esos activos, cuyo valor se estimaba en 340 millones de euros, fueron "comprados" por unos 10 millones de euros. Descontados los costes de profesionales, gestión etc..., el ingreso que Kutxabank ha realizado ha sido el equivalente a cero, cuando la recuperación esperada a través de una gestión adecuada estaba estimada en un 50% de esos 340 millones de euros. En ningún momento se planteó la opción de renegociar la deuda con los deudores.

El fondo Lone Star ha adquirido el Grupo Neinor, la inmobiliaria de Kutxabank, por 930 millones de euros. Neinor agrupaba el 50% de los activos inmobiliarios de la entidad. Argi dago Kutxabak-ek bere jatorrian eduki zuen funtzio sozialetik baztertu nahi dutela

4- Dirigir el negocio hacia la selección de clientes, más comisiones y especulación

La orientación sobre los clientes no tiene desperdicio: "crecimiento selectivo y rentable, a traves de un plan de clientes...". También se pretende aprobar un plan "de rentabilidad y comisiones" (comisiones que penalizan a los colectivos con menos recursos económicos), se buscará "el crecimiento de los niveles de penetración en financiación al consumo" (créditos más caros) y "un plan de fondos de inversión y pensiones, así como un plan de penetración en seguros".

Es evidente que se trata de alejar el día a día de Kutxabank de su función social original. Pretenden dar formación a las personas que componen la plantilla para dirigir los mayores esfuerzos a labores comerciales. Nada distinto al BBVA o al Banco de Santander. Es decir Kutxabank se suma a los criterios y orientaciones empresariales de cualquier otro Banco, en una dinámica en la que la prioridad es la venta de cualquier producto financiero a costa de lo que sea.



Octubre 2015 3

ww.ela.eus

Exigimos información y que se paralice el Plan

s totalmente inaceptable que se pretenda llevar a la práctica un Plan cuyas medidas no se conocen. ¿Por qué lo hacen así? Saben que si hacen públicas las medidas va a generarse una opinión contraria a las mismas, tanto en Kutxabank como en el conjunto de la sociedad.

El Plan debe hacerse público de manera inmediata. ELA exige también que no se ponga en marcha ninguna medida que no cuente con el respaldo de la plantilla. Por ello, exigimos la paralización de dicho plan y que se abra un proceso que permita debatir con serenidad y argumentos cuál debe ser el futuro de Kutxabank v el modelo de entidad que debe potenciarse.



ELA ha defendido, defiende y defenderá que Kutxabank debe ser una entidad que sirva a las razones que dieron lugar al nacimiento de las Cajas. Es decir, que sirva para gestionar el ahorro local para ponerlo al servicio de la sociedad y del tejido productivo vasco. Que sea el eje central de un sistema financiero público y social.

Onartezina da abian jartzea honako Plangintza, oraindik neurri zehatzak ez badira ezagutzen El Plan de Negocio plantea aumentar el beneficio de Kutxabank a 500 millones de euros en 2019. Si esto se consigue será a costa de fuertes recortes de empleo, precarización de las condiciones laborales y de un modelo de entidad financiera que va en dirección contraria a la señalada en el párrafo anterior. Este camino es incompatible con declarar que el objetivo de la entidad es la Obra Social.

NEGATIVA DEL PRESIDENTE A REUNIRSE CON ELA

ELA solicitó el pasado día 4 de septiembre una reunión al Sr. Villalabeitia con el fin de conocer los detalles del Plan y sus consecuencias. La razón de dicha petición radica en la gravedad de las consecuencias que del Plan se podrían prever, y la mencionada falta de transparencia y concreción en relación a las medidas a llevar a cabo, y que pueden afectar de manera grave tanto al empleo directo como al empleo indirecto de Kutxabank.

La respuesta a dicha petición fue negativa. Sin embargo, el Presidente de la Entidad no tiene inconveniente alguno en asistir a charlas invitado por las diferentes patronales de la CAPV y de presentar sus planes al mundo empresarial.

Es evidente que todavía hay clases...

www.ela.eus

Afiliazio orria Hoja de afiliación

Emakumezkoa / Mujor	
Gizonezkoa / Hombre	
laintze data:	
Fecha nacimiento	
PK-	
C.F	30
Musikorra	
Maginatra:	
<u> </u>	
www.	
tanggra	
	-
	Jaiotze data: fecha nacimienta P.K: C.P Mugikorra:

Datu Pertsonalen Babeserako abenduaren 13ko 15/1999 Lege Organikoak xedatzen duenez, eta abenduaren 21eko 1720/2007 Errege-Dekretuak garatutakoaren arabera, ELA sindikatuan izena ematen duenak badaki, eta onartu egiten du, bere datuak Sindikatuko artxibo automatizatuetan jasotzen direla; datuak artxibo horietan era kontidentzialean jasota geratuko dira. Datu horiek indarrean diren arauak aintzat hartuz laadu eta babestuko dira, eta bere titularrak eskubidea izango du Sindikatuaren aurrean, datuetara iritsi, beroiek zuzendu, ezabatu edo aurka egiteko.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Possunal, y su desarrollo por el Reol Cecreto 1720/2007, de 21 de diciembre, la persona que se ofilio en el Sindicato ELA queda informada y acepta la incorporación de sus datos a licheros automatizados existentes en el Sindicato, que se conserverán en el mismo con carácter confidencial. Talos datos serán fratados y protegidos con arreglo a la normativa vigento, y el titular de los mismos podrá ejercer fue alerchos de acceso, reclificación, cancelación o opasición ante este Sindicato.